

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 14-ENERO-2.021**

DON JESÚS MARTÍNEZ DOMENE, SECRETARIO ACCTAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO (ALMERIA).

CERTIFICO: Que el acta de la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación Municipal, el día catorce de enero de 2.021, previamente convocada y presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Martínez Pascual, concurriendo los Sres. Concejales que se dirán y asistidos por el Sr. Interventor y Secretario Acctal D. Jesús Martínez Domene, que levanta acta y certifica, es del tenor literal siguiente:

**SRES. ASISTENTES:**

**Sr. Alcalde Presidente:**

D. Antonio Martínez Pascual

**Sres. Tenientes de Alcalde:**

D. José Sánchez Urán

D<sup>a</sup> María Dolores Pozo Garre

D<sup>a</sup> Francisca María Tapia Mena

**El Interventor y Secretario Acctal  
del Ayuntamiento:**

D. Jesús Martínez Domene

**La Técnico Municipal para los  
asuntos de urbanismo:**

D<sup>a</sup> Dolores Gómez Torrente

**El Jefe Policía Local para los  
asuntos de Policía Local:**

D. Antonio Martos Lorente

En Olula del Río, a catorce de enero de dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial los Sres. Concejales que se expresan a continuación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Pascual, siendo las 9,05 horas, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, previamente convocada al efecto, manteniendo la distancia de seguridad y usando mascarilla, según determina la Orden de 14 de julio de 2020 sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19) y por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020.

La Junta de Gobierno se celebró desde las 9,05 a las 11:15 horas,

JGL 14/01/2021

1

Código Seguro De Verificación	mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
Observaciones		Página	1/31
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



## **APROBACION DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2020.**

Sometida el Acta a votación fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes.

### **1.-ALTA ACOMETIDAS AGUA Y SANEAMIENTO EXPTE. 43/2020.-ISMAEL SEGURA SANCHEZ.-**

Vista su solicitud de Alta en el Suministro de Agua y saneamiento en CALLE CUESTA CANELA N° 2 Pl. 4ª Pt A, para Uso DOMÉSTICO de VIVIENDA.

Considerando los Informes favorables emitidos por Gestagua y la Arquitecta Técnica.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, quedando condicionada a que está a falta de instalar el contador.

### **2.-ALTA ACOMETIDAS AGUA Y SANEAMIENTO EXPTE. 1/2021.-ANA ISABEL FERNANDEZ DIAZ.-**

Vista su solicitud de Alta en el Suministro de agua y saneamiento en C/ Cuesta Canela, n° 2, 3º-B, para uso doméstico.

Considerando los Informes favorables emitidos por Gestagua y la Arquitecta Técnica.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, quedando condicionada a que está a falta de instalar el contador.

### **3.-ALTA ACOMETIDAS AGUA Y SANEAMIENTO EXPTE. 2/2021.-FRANCISCA MARIA AZOR MARTINEZ.-**

Vista su solicitud de Alta en el Suministro de agua y saneamiento en C/ Cuesta Canela, n° 2, 2º-B, para uso doméstico.

Considerando los Informes favorables emitidos por Gestagua y la Arquitecta Técnica.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, quedando condicionada a que está a falta de instalar el contador.

### **4.-ALTA SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO EXPTE. 3/2021.-DRISS TAGUI.-**

Vista su solicitud de Alta en el Suministro de Agua y Saneamiento en Avda. Pintor Antonio López, n° 41, planta 2ª, pt. 40.

Considerando los Informes favorables emitidos por Gestagua y la Arquitecta Técnica.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, quedando condicionada a que está a falta de instalar el contador.

**JGL 14/01/2021**

2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/31	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

## 5.-SUMINISTRO DE AGUA EXPTE. 4/2021.-ABDERRAHIM DAHHANI.-

Vista su solicitud de suministro de agua para vivienda situada en C/ Cuesta del Cartero. Nº 5, bajo-local, para uso comercial.

Considerando los Informes favorables emitidos por Gestagua y la Arquitecta Técnica.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, quedando condicionada a que está a falta de instalar el contador.

## 6.-LICENCIA DE OBRA PARA APERTURA DE ZANJA EXPTE. 123/2020.-JUAN LUIS GARCIA GARCIA.-

Vista su solicitud de Apertura de zanja de aproximadamente 8 metros de longitud, en vía pública, para realizar ampliación de acometida a vivienda y conexión con la red general de suministro de agua, en C/ San Sebastián-C/ La Hoya.

Considerando el Informe emitido por la Arquitecta Técnica, de 13/01/2021, que dice: <<La nueva acometida se realizará desde la red general, sita en C/ San Sebastián hasta el cuadro de contadores en el edificio de C/ La Hoya, nº 2, el diámetro de la acometida general será de 100 mm y el diámetro de acometida del edificio de 40 mm.

Para la ejecución de las obras deberá avisarse a la Técnica Municipal, debiendo ejecutarse de tal forma que no se corte el tráfico en la calle, debiendo reponerse de la forma siguiente:

En las obras que se realicen dentro de la zona enlosada, se deberá reponer el pavimento en las mismas condiciones que se encontraba antes de la obras.

En las obras que se realicen en la calzada deberá reponerse de la forma que se especifica a continuación:

-Colocación de la tubería recubierta de hormigón.

-Posteriormente se completará, hasta 7 centímetros del pavimento actual, con zahorras naturales de buena calidad.

-Compactado con máquina adecuada.

-Reposición del pavimento existente con aglomerado asfáltico en caliente.

Para la apertura de la zanja se deberá cortar el aglomerado con un disco apropiado, procurando dejar los bordes limpios.

Las arquetas deberán de ser reforzadas, aptas para soportar el tráfico pesado.

Al tratarse de una ampliación de acometida y una vez contrastada la documentación con el Jefe de Explotación de Gestagua, la realización de dichas obras le corresponde a la empresa de gestión, por lo que no procede el cobro de licencia, ni el pago de avales.>>

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, con las condiciones expuestas por la Arquitecta Técnica en su Informe.

JGL 14/01/2021

Código Seguro De Verificación	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 13:41:42
Observaciones		Página	3/31
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



## 7.-OBRA MENOR EXPTE. 1/2021.-ANTONIO LOPEZ GONZALEZ.-

Solicita Licencia de Obras para reforma completa de cuarto de baño, según presupuesto, para vivienda situada en C/ Calvario, nº 23, con presupuesto de 1.722,30 €.

Informe favorable de la Arquitecta Técnica.

Estudiada la misma y vistos sus Informes Técnico y Jurídico, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación a la Licencia de Obras solicitada, quedando condicionada a que, antes del comienzo de las obras, deberá solicitar la presencia del Técnico Municipal, a fin de comprobar las obras a ejecutar, deberá colocar un contenedor para los escombros o deshechos de la construcción, en su caso, solicitando autorización para ello.

A ingresar por ICIO: 43,06 €

## 8.-OBRA MENOR EXPTE. 2/2021.-PEDRO FERNANDEZ SANCHEZ.

Solicita Licencia de Obras para reforma y pintado de fachada, en una vivienda situada en C/ Ramón y Cajal, nº 10, con presupuesto de 450,00 €.

Informe favorable de la Arquitecta Técnica.

Estudiada la misma y vistos sus Informes Técnico y Jurídico, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación a la Licencia de Obras solicitada, quedando condicionada a que, antes del comienzo de las obras, deberá solicitar la presencia del Técnico Municipal, a fin de comprobar las obras a ejecutar, deberá colocar un contenedor para los escombros o deshechos de la construcción, en su caso, solicitando autorización para ello.

A ingresar por ICIO: 11,25 €

Tasa por ocupación de la vía pública: 2,25 €

## 9.-SOLICITUD CERTIFICADO DE EXPLOTACION GANADERA PARA EMILIO NIETO PEREZ, SOLICITADA POR LA OCA DE ALBOX.-

Visto su escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 22/12/2020, con N° Registro 5385, en el que solicita: "Teniendo Registro de Explotación Ganadera con el código de identificación 069AL01002, en la parcela 104 del Polígono 9 en el término municipal de Olula del Río y para que con objeto de que la Consejería de Agricultura no la dé de baja definitivamente por inactividad, solicito y ruego se emita el Certificado necesario para activar la explotación".

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó remitir la solicitud al Servicio de Cooperación Local de la Excm. Diputación Provincial para emisión de Informe.

JGL 14/01/2021

4

Código Seguro De Verificación	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
Observaciones		Página	4/31	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

## 10.-GESTAGUA. DAR CUENTA ANALISIS EN EL GRIFO DEL CONSUMIDOR 2020.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito remitido por Gestagua, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 24/12/2020, en el que remite informe con los análisis del 2020 del grifo del consumidor, como establece la autoridad sanitaria.

La Junta de Gobierno queda enterada.

## 11.- -MARIA JOSE LOPEZ SANCHEZ.-DENUNCIA AL TALLER DE MOTOS GIMOTO RACING EN AVDA. ALMANZORA.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito remitido por D<sup>a</sup> María José López Sánchez, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 29/12/2020, con N<sup>o</sup> Registro 5469, en el que "formula reclamación/queja frente al Taller Mecánico Gimoto Racing, situado en Avda. Almanzora, n<sup>o</sup> 5, por ejercer la actividad de mecánica de ciclomotores en el casco urbano de la localidad, produciendo contaminación acústica y medio ambiental, por lo que solicita la paralización inmediata cautelar de la actividad desarrollada en el citado taller y se acuerde el cierre definitivo de dicho Taller.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó remitir la denuncia al Servicio de Cooperación Local de la Diputación Provincial, para la emisión de Informe.

## 12.-CLUB MOTOCROSS VER DE OLULA.-SOLICITUD VALLADO PERIMETRAL CIRCUITO.

Visto el escrito presentado por D. David Pérez Asensio como Presidente y en representación del Club Motocross Ver de Olula, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 16/12/2020, con N<sup>o</sup> Registro 5278, en el que solicita el vallado perimetral del circuito de motocross, con el fin de poder tener un seguro de responsabilidad civil que cubra los accidentes de los usuarios de este circuito.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó solicitar a la Delegación de Medio Ambiente la posibilidad de vallado.

## 13.-DAR CUENTA DE LA ASIGNACION DE TECNICO PARA LA OBRA REFUERZO ESTRUCTURAL E IMPERMEABILIZACION DE GRADAS DE CAMPO DE FUTBOL EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito remitido por Diputación Provincial de Almería, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 17/12/2020, con N<sup>o</sup> Registro 5298, en el que comunica la designación de D<sup>a</sup> Rosa María Pérez García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscrita al Área de Asistencia a Municipios, para la toma de datos para la redacción de una memoria valorada que defina y cuantifique las obras de "Refuerzo Estructural e Impermeabilización de Gradass de Campo de Fútbol en el Polideportivo Municipal "José Juan Rodríguez" de Olula del Río".

La Junta de Gobierno queda enterada.

JGL 14/01/2021

5

Código Seguro De Verificación	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
Observaciones		Página	5/31	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

#### 14.-ANTONIA GARCIA GONZALEZ SOLICITA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SOLICITUD APERTURA CAMINO EN OBISPO RODENAS.

Visto su escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 11/01/2021, con N° Registro 93, en el que solicita el expediente administrativo sobre su solicitud de apertura de camino en C/ Obispo Ródenas.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó remitirle la documentación solicitada.

#### 15.-SOLICITUD DOCUMENTACION INVENTARIO MUNICIPAL. PLAN VIVE JUNTA DE ANDALUCÍA PARA “PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO. PLAN REHABILITA PATRIMONIO.

Visto su escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 30/12/2020, con N° Registro 5477, sobre el Inventario de Edificios de Interés Arquitectónico de Propiedad Pública de carácter Local en Almería, que requerirá diversas consultas a los Ayuntamientos involucrados, así como visitas de campo y toma de datos de los inmuebles y espacios a inventariar, dentro del Plan Vive de la Junta de Andalucía, siendo la empresa encargada Yamur Arquitectura y Arqueología, S.L. y en su representación D. Pedro Gurriarán Daza.

La Junta de Gobierno queda enterada y, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó ponerse a su disposición, designando a la Técnico Municipal como persona responsable de la coordinación de este tema.

#### 16.-SOLICITUD DE SUBVENCION ASOCIACIÓN CRISTO DE LAS AGUAS

Se da cuenta a los/las Sres/Sras. Concejales/as asistentes, del convenio firmado con la Asociación Músico Cultural Cristo de las Aguas para 2019 donde consta que el Ayuntamiento subvencionaría el coste de la grabación de un disco por parte de la misma y por importe de 1.500,00 €.

Vista la justificación presentada correctamente por la Asociación correspondiente al ejercicio 2019, con registro de entrada en este Ayuntamiento núm. 2077 de 27/05/2020 así como la justificación de la grabación del disco con registro de entrada núm. 5381 de 22/12/2020.

Tras un examen detenido del asunto, se acuerda por unanimidad de los/las Sres/Sras. Concejales/as asistentes:

**Primero.-** Conceder la siguiente subvención a la entidad mencionada con cargo a la aplicación del presupuesto de gastos de la Corporación.

Entidad	CIF	Aplicación	Importe
Asoc. Cultural Cristo de las Aguas	G04650354	3380.226.09	1.500,00 €

**Segundo.-** Registrar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones –BDNS- los datos estructurados de la subvención concedida

JGL 14/01/2021

6

Código Seguro De Verificación	mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 13:41:42
Observaciones		Página	6/31
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



**Tercero.-** Remitir certificación del acuerdo adoptado al beneficiario

**17.-JUAN FCO. MORALES SOBRINO, DENUNCIA ESTADO DE INSALUBRIDAD DE VIVIENDA SITUADA EN SU COMUNIDAD EN C/ MIGUEL DE UNAMUNO, 20 (PLANTA BAJA).**

Visto su escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 21/12/2020, con N° Registro 5344, en el que comunica que es propietario de la vivienda situada en la planta alta de un edificio situado en C/ Miguel de Unamuno, que tiene su entrada por el número 18 y que la planta baja del mismo edificio, con entrada por el número 20 de la citada calle, quiere denunciar las deficientes condiciones de salubridad en que se encuentra la vivienda, en cuya terraza se acumulan orines y heces de perro y solicita se adopten las medidas oportunas de higiene.

Considerando el Informe emitido por la Policía Local.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó que se visite nuevamente al vecino de la vivienda situada en C/ Miguel de Unamuno, nº 20, para comprobar que ha limpiado, tal y como se acordó que haría.

**18.-PLIEGO DESCARGOS ISABEL SOBRINO SOLA.**

Presenta Pliego Descargos contra sanción de tráfico que le fue impuesta por estacionamiento en zona reservada a minusválidos, alegando que fue una parada mientras bajaba la compra del vehículo.

Considerando el Informe emitido por la Policía Local, ratificándose en la denuncia, ya que no justifican, ni el estacionamiento, ni la parada en zona reservada para minusválidos.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó desestimar las alegaciones presentadas, por las razones expuestas por la Policía Local en su Informe.

**19.-JOSE PEREZ MOLINA.-SOLICITUD SE PINTE DE AMARILLO FRENTE A SU PANADERIA EN C/ VIRGEN DEL SOCORRO, 10.**

Solicita se pinte de amarillo frente a su panadería en C/ Virgen del Socorro, nº 10 y también en la puerta de su domicilio.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó pintar de amarillo la acera frente a su panadería, por ser un negocio, pero no en su domicilio, que además tiene una acera ancha y por tanto no se impide el paso al mismo.

No obstante, comunicarle que también puede pedir una reserva de espacio o una carga y descarga junto a la panadería.

**20.-FRANCISCO MORENO PEREZ.-SOLICITUD RESERVA DE ESPACIO PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN C/ ALMERIA, 7.**

JGL 14/01/2021

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/31	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

Solicita reserva de espacio para movilidad reducida, en C/ Almería, nº 7.  
Considerando el Informe emitido por la Policía Local.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, quedando condicionada a la presentación de la autorización de minusválidos.

#### **21.- ANTONIO CRUZ GARCIA.-BAJA VADO-261 EN C/ MERCADO, 30.**

Solicita baja del Vado-261 en C/ Mercado, 30.  
Considerando el Informe emitido por la Policía Local.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación, quedando condicionada a la presentación de la placa de vado por el interesado o la retirada de la misma por personal del Ayuntamiento.

#### **22.-PROPUESTA SEÑALIZACION C/ CARTUJA Y COLINDANTES.-**

Vista la solicitud de D. José Daniel Cortés Martínez, para el estudio de la señalización de la C/ Cartuja y Alcazaba, por los conflictos que se originan por el aparcamiento en esa zona.

Considerando el Informe emitido por la Policía Local, en el que señalan que han podido comprobar que se han puesto maceteros en la vía pública por los vecinos, sin autorización municipal y ello unido a la inexistencia de señalización de los aparcamiento, puede provocar efectivamente conflictos con los vecinos, por lo que se hace una propuesta para retirada de los maceteros y señalización de los aparcamientos en la zona, según plano que se adjunta al Informe.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó señalar la C/ Cartuja y colindantes, conforme se propone por la Policía Local en su Informe.

#### **23.-SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN DE CONTRA VADO-331, EN C/ HOLANDA, Nº 18.-CARMEN VILLALBA OLIVENCIA.-**

Vista su solicitud para señalización del contra Vado-331 en C/ Holanda, nº 18.  
Considerando el Informe emitido por la Policía Local.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

#### **24.-RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL ALEJANDRO CANO SERRANO.- ACCIDENTE EN CRUCE CALLE MIGUEL ANGEL BLANCO Y AVDA. ALMANZORA.**

En relación a la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de D. Alejandro Cano Serrano, la Junta de Gobierno, en su sesión de 26-noviembre-2020, adoptó el siguiente Acuerdo, que dice: <<33.- RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.- ALEJANDRO CANO SERRANO. DAÑOS EN MOTO POR ARQUETA LEVANTADA EN AVENIDA.

JGL 14/01/2021

Código Seguro De Verificación	mLlCUvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 13:41:42
Observaciones		Página	8/31
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLlCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLlCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



Examinado el expediente incoado a instancia de D. ALEJANDRO CANO SERRANO, con D.N.I. nº: \*\*\*5553\*\*.

Vista la instancia de solicitud de responsabilidad patrimonial por lesión en sus bienes o derechos, producidos como consecuencia del funcionamiento normal o anormal de la Corporación, en la que dice que el domingo, día 4 de octubre, al pasar por la Avenida de Olula, había una arqueta levantada, produciendo daños en su moto, matrícula C5780BRS, póliza 47752794 de Allianz. Adjunta fotografías.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó requerir Informe a la Arquitecta Técnica y la Policía Local para poder continuar la tramitación del expediente de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.>>

Considerando que la Policía Local no tiene constancia del accidente sufrido, ya que sólo tiene conocimiento del mismo por comunicación verbal del padre del solicitante, no constando diligencia, ni informe al respecto.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó desestimar la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial, por no tener constancia y por tanto no existir Informes, ni diligencia al respecto, de conformidad con lo señalado por la Policía Local.

## **25.-PLIEGO DESCARGOS MANUEL MARTOS FLORES en representación de CARMEN MARIA MARTINEZ LOPEZ.-**

Presenta Pliego Descargos contra sanción de tráfico que le fue impuesta por estacionamiento en zona de carga y descarga, alegando que tiene una tienda de ropa y aparca habitualmente en este espacio para ello y por otro lado en esta ocasión lo hizo fuera del horario de carga y descarga.

Considerando el Informe emitido por la Policía Local, en el que se señala que en la zona de carga y descarga sólo pueden estacionar los vehículos destinados al transporte de mercancías y fuera del horario de carga y descarga sólo se puede parar durante dos minutos, sin que se pueda abandonar el vehículos por el conductor y el mismo no se encontraba dentro, ni siquiera en las inmediaciones, por lo que se ratifica en la denuncia.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó desestimar las alegaciones presentadas, por las razones expuestas por la Policía Local en su Informe.

## **26.- MODIFICACION ARTICULOS REGLAMENTO POLICÍA LOCAL. EL JEFE DE LA POLICIA LOCAL SOLICITA LA MODIFICACION DE LOS ARTS. 54, 63 y 68 DEL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR, DONDE SE ADECUA AL IMPORTE DE LA GRATIFICACION DE LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.-**

Por el Jefe de la Policía Local se solicita la modificación de diferentes artículos del actual Reglamento del Cuerpo de Policía Local de Olula del Río, publicado en el B.O.P. de Almería, nº 38, de 25/02/2015. Se propone la modificación de:

JGL 14/01/2021

9

Código Seguro De Verificación	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado Firmado	04/02/2021 14:01:57 04/02/2021 13:41:42
Observaciones		Página	9/31
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



-Artículo 54, adaptándolo a la normativa vigente, según la última Resolución de la Secretaría de Estado, en la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

-Artículo 63, conforme al acuerdo verbal entre el Sr. Alcalde y Agentes del Cuerpo de Policía Local, fijar el servicio especial o gratificado al precio de 25 € la hora.

-Artículo 68, queda derogado.

Revisión de cada uno de los artículos adaptándolos a la legislación vigente.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó ordenar se inicie el procedimiento para la modificación del Reglamento del Cuerpo de Policía Local de Olula del Río, conforme a lo señalado por el Jefe de la Policía Local en su Informe.

## **27.- HORARIO, TURNOS Y SERVICIOS ESPECIALES ENERO 2021 POLICIA LOCAL.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito presentado por el Jefe de la Policía Local en relación al horario, turnos y servicios especiales de enero 2021, que dice: <<Durante los próximos seis meses, una vez consensuado y siguiendo las instrucciones del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Olula del Río, el horario será de 8,00 horas a 22,00 horas, de lunes a viernes, quedando los sábados, domingos y festivos sin servicio, salvo que por circunstancias sea necesario cubrirlo por motivos de seguridad ciudadana.

El horario general de la Policía Local queda redactado y conforme a las diferentes normas a disposición de cada uno de los agentes de forma individual en el periodo de un mes.

De tal manera, durante el mes de enero del presente, se cubrirá con servicios extraordinarios los siguientes turnos o franjas:

- Día martes 19 de enero, dos agentes de 22,00 horas a las 00,00 horas del día 20.
- Día miércoles 20 de enero, dos agentes de 16,00 horas a 23,00 horas.
- Día viernes 22 de enero, dos agentes de 22,00 horas a las 00,00 horas del día 23.
- Día sábado 23 de enero, dos agentes de 16,00 horas a 23,00 horas.
- Día sábado 30 de enero, dos agentes de 16,00 horas a 23,00 horas.>>

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

## **28.-ASIGNACION NUMERO DE ACREDITACION PROFESIONAL PARA AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL A-15643.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de asignación de número de acreditación profesional para el agente de Policía Local, D. Juan García Fenoy, recientemente incorporado, que es el A-15643.

La Junta de Gobierno queda enterada.

JGL 14/01/2021

10

Código Seguro De Verificación	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
Observaciones		Página	10/31	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

## 29.-SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICIA LOCAL DURANTE LOS DIAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020.-

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de los servicios extraordinarios realizados por la Policía Local durante los días 24 y 31 de diciembre de 2020, según se detalla a continuación:

A-9606:

Horario: descanso-Turno realizado: De 8,00 a 15,00 horas = 150,00 €

A-9603:

Horario: descanso-Turno realizado: De 8,00 a 15,00 horas = 150,00 €

A-9607:

Horario: descanso-Turno realizado: De 8,00 a 15,00 horas = 150,00 €

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

## 30.-KAMAL EZ ZAARAOUI.-INFORME POLICIA LOCAL SOBRE HABITABILIDAD DE VIVIENDA.-

Tras emitir Informe la Policía Local, sobre habitabilidad de vivienda, a petición del interesado, D. Kamal Ez Zaaraoui, aporta documentación para verificar si la misma se encuentra catastralmente registrada como tal.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó remitir la documentación presentada a la Técnico Municipal para emisión de Informe.

**31.-EXENCION IVTM.-AMADOR RECHE MARTOS**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula AL9442X, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**32.-EXENCION IVTM.-MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ GILABERT**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula CR0296F, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**33.-EXENCION IVTM.-ANTONIO MUÑOZ SEGURA**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula AL0464X, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**34.-EXENCION IVTM.-JUAN LORENTE FERNANDEZ**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula AL3959W, por tener más de 25 años.

JGL 14/01/2021

Código Seguro De Verificación	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 13:41:42
Observaciones		Página	11/31
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**35.-EXENCION IVTM.-CONFECCIONES JAMIV, S.L.**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula AL1536X, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**36.-EXENCION I.V.T.M.-MARIA ISABEL AGUILA CANO**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula AL9935S, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**37.-EXENCION I.V.T.M.-JOSE RUBIO DE MANUEL**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula AL-0346-AF, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**38.-EXENCION I.V.T.M.-SOLEDAD MIRAS NAVARRO**, solicita exención en el IVTM, para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula T1289BD, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**39.-EXENCION I.V.T.M.-JUAN JOSE MORENO CONTRERAS**, solicita exención en el IVTM, para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula M-0521-SH, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**40.-EXENCION I.V.T.M.-FRANCISCO CLEMENTE HATERO**, solicita exención en el IVTM, para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula AL6209U, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**41.-EXENCION I.V.T.M.-JUAN JOSE MORENO CONTRERAS**, solicita exención en el IVTM, para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula M4006SZ, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

---

JGL 14/01/2021

12

Código Seguro De Verificación	mLlCUvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
Observaciones		Página	12/31	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLlCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLlCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

**42.-EXENCION I.V.T.M.-JOAQUIN PADILLA ROCA**, solicita exención en el I.V.T.M., para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula L1894L, por tener más de 25 años.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**43.-EXENCION I.V.T.M.-ENCARNACION PALLARES MOLINA**, solicita exención en el IVTM, para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula 3711GTN, por tener la condición de discapacitada.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**44.-EXENCION I.V.T.M.-PEDRO MARIA SANCHEZ RAMOS**, solicita exención en el IVTM, para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula 3005LKW, por tener la condición de discapacitado.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**45.-EXENCION I.V.T.M.-FRANCISCO MORENO PEREZ**, solicita exención en el IVTM, para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula 8357KNC, por tener la condición de discapacitado.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**46.-EXENCION I.V.T.M.-BARTOLOME MASEGOSA RECHE**, solicita exención en el IVTM, para el ejercicio 2021 y siguientes, del vehículo matrícula 9649LLN, por tener la condición de discapacitado.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

#### **47.-NOTIFICACION CONCESION SUBVENCION GUADALINFO.-**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito remitido por la Delegación del Gobierno en Almería, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 11/12/2020, con N° Registro 5213, por el que comunica la aprobación de subvención para la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet, durante el ejercicio 2021 (BOJA N° 222, de 17 de Noviembre de 2020), expte. 2020867, presupuesto aprobado: 22.059,00 €, cuantía de la subvención que se concede: 14.706,00 €.

La Junta de Gobierno queda enterada.

**48.-RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO DE TRANSFERENCIA PARA ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO POR IMPORTE DE 4.090,81 €.**

JGL 14/01/2021

13

Código Seguro De Verificación	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
Observaciones		Página	13/31	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de 10-diciembre-2020, de la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, de transferencia para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género, para el ejercicio 2020 (BOE N° 324, de 12/12/2020), habiendo concedido al Ayuntamiento de Olula del Río la cantidad de 4.090,87 €, habiendo un remanente compensable de 2018 por importe de 0,06 €, por lo que la cantidad a transferir será de 4.090,81 €.

La Junta de Gobierno queda enterada.

**49.- -DAR CUENTA DEL CONVENIO DE COLABORACION EN RADIOLULA.- FRANCISCA FERNANDEZ RECHE.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del convenio de colaboración entre Radiolula y D<sup>a</sup> Francisca Fernández Reche, para emisión de programa radiofónico, por el cual no percibirá contraprestación económica alguna, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 11/01/2021, con N° Registro 102.

La Junta de Gobierno queda enterada.

**50.-DAR CUENTA DEL CIERRE DE AULAS INFANTILES DE GUARDERIA DE 1 Y 2 AÑOS POR COVID.-DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIA.-**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución remitida por la Delegación Territorial de Salud y Familia, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 13/01/2021, con N° Registro 200, por la que se adopta la suspensión temporal de la actividad docente presencial en las aulas infantiles de 1 y 2 años de la Guardería Infantil municipal, como consecuencia de la actividad epidemiológica por COVID-19.

La Junta de Gobierno queda enterada.

**51.-DAR CUENTA DEL PROGRAMA IMPULSO A LA FAMILIA.-JUANA SERRANO GOMEZ.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del Programa de Impulso a la familia de la siguiente beneficiaria: JUANA SERRANO GOMEZ:

**PROGRAMA IMPULSO A LA FAMILIA.-**

**-JUANA SERRANO GOMEZ**, con D.N.I.: \*\*5247\*\*\*

-Propuesta de intervención:

Pago único: 400,00 €

Pago mensual: 260,00 € X 1 mes, del 01/12/2020 al 31/12/2020

Importe total: 660,00 Euros.

Financiación 100% Diputación Provincial

La Junta de Gobierno queda enterada.

**52.-DAR CUENTA MODIFICACION/INCIDENCIAS CESE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL.-BADIA RAHMANI.-**

JGL 14/01/2021

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/31	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la modificación/incidencias por cese en el Programa de Ayuda de Emergencia Social de la siguiente beneficiaria: D<sup>a</sup> BADIA RAHMANI

**CESE EN EL PROGRAMA DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL.-  
-BADIA RAHMANI, con N.I.E: \*\*6178\*\*\***

Se propone su cese en el programa.

La Junta de Gobierno queda enterada.

**53.-AGENTE 5558.-CADUCIDAD PLACAS CHALECO ANTIBALAS.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito presentado por el Agente de la Policía Local 5558, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 08/01/2021, con N<sup>o</sup> Registro 106, en el que comunica que las pacas de su chaleco antibalas, que tiene asignado como dotación, caducaron el 18/05/2019, por lo que solicita la sustitución de las mismas.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó requerir al Jefe de la Policía Local que informe sobre la efectividad de las placas aunque la garantía haya finalizado, para lo cual debe llamar a la empresa fabricante de los chalecos.

**54.-DECLARACION RESPONSABLE.-CRISTINA MUÑOZ GARCIA.-KIOSCO REYES.-**

Se da cuenta de la Declaración Responsable, presentada por D<sup>a</sup> CRISTINA MUÑOZ GARCIA, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 1-diciembre-2020, de Kiosco Reyes, situado en C/ Miguel Angel Blanco, destinado a café-Bar, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Segundo, Artículo 9.2, de la Ordenanza Municipal de Ejercicio de Actividades Económicas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n<sup>o</sup> 017, de 27 de enero de 2014, sin perjuicio de la posterior comprobación, verificación e inspección por parte de la Administración Municipal.

La Junta de Gobierno queda enterada.

**55.--SUBVENCION DE COSTES SALARIALES POR EL CIERRE PARCIAL DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL. DOS AULAS.**

Con fecha 12/01/2021 se ha decretado por las autoridades sanitarias el cierre parcial de la Escuela Infantil Municipal, como consecuencia del COVID-19, afectando a 2 aulas durante el período comprendido entre el 11/01/2021 y el 18/01/2021.

Con fecha 12/01/2021 se comunica que se va a decretar el cierre de otra aula más (pendiente de recibir la Resolución)

Por todo lo anterior, se van a solicitar las ayudas previstas en el *Decreto-ley 23/2020, de 15 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia educativa y de apoyo al sector de la acuicultura de Andalucía, ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19)* que, a modo de resumen, establece que:

JGL 14/01/2021

15

Código Seguro De Verificación	mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
Observaciones		Página	15/31	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

- La solicitud se presentará en un plazo máximo de diez días hábiles desde que se decreta el cierre total o parcial de las instalaciones del centro.
- La subvención mensual que corresponderá a cada centro será el resultado de multiplicar el número de alumnos matriculados en el mismo en la fecha de inicio del cierre total o parcial de las instalaciones por el 85% del precio público del servicio de atención socioeducativa (sin incluir el servicio de comedor). En el caso de cierre parcial se calculará únicamente el alumnado afectado por dicho cierre.
- La cuantía final que recibirá cada centro en concepto de subvención se determinará en función del número de días del curso escolar en los que esté cerrado total o parcialmente como consecuencia de la decisión administrativa.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó solicitar la subvención citada.

## 56.-SOLICITUD DE SUBVENCION AL PRODER.-

Se da cuenta a los/las Sres/Sras. Concejales/as asistentes, del contenido de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y de la Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria, por la que se convocan dichas ayudas para el año 2020. Tras un examen detenido del asunto, se acuerda por unanimidad de los/las Sres/Sras. Concejales/as asistentes:

Primero.- Solicitar a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, una subvención por importe de 65.000,00 € en la Línea de Ayuda 1 “Creación, modernización y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, de las condiciones medioambientales, de la lucha contra el cambio climático y de la puesta en valor del Patrimonio Rural (Natural y Cultural) del Almanzora (OG1PP1)” implementada por el GDR del Levante Almeriense y del Almanzora con cargo a la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader Almanzora, en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, convocatoria 2020, al efecto de la financiación del proyecto denominado “Mejora de eficiencia energética en Biblioteca Municipal” cuyo importe total asciende a 68.152,35 €, al cual así mismo se presta aprobación.

Segundo.- Expresar el compromiso firme de la Corporación de realizar dicha intervención, de contar con existencia de crédito adecuado y suficiente para la ejecución del proyecto y de cumplir con las obligaciones y requisitos establecidos en la citada Orden de 23 de noviembre de 2017.

Tercero.- Remitir certificación del acuerdo adoptado junto a la restante documentación obrante en el expediente, a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, facultando al Sr. Alcalde-Presidente, para la ejecución y firma de cuantos actos y documentos se deriven del cumplimiento del mismo.

JGL 14/01/2021

16

Código Seguro De Verificación	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
Observaciones		Página	16/31	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

**57.-AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS COMUNICA TOMA DE POSESION DEL POLICIA LOCAL D. LUIS GARRE LOPEZ EL 16-DICIEMBRE-2020 PARA COMISION DE SERVICIO POR SEIS MESES.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito remitido por el Ayuntamiento de Los Gallardos, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 29/12/2020, con N° Registro 5437, en el que comunica que con fecha 16-diciembre-2020, tomó posesión el Policía Local D. Luís Garre López, para Comisión de Servicio por seis meses.

Considerando la conversación telefónica mantenida por el interesado con al Alcaldía, de que no existe posibilidad de permuta y que, por tanto, en junio de 2021 se incorporará a su puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Olula del Río.

La Junta de Gobierno queda enterada.

**58.-GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE SOLICITA REUNION CON VECINOS, TECNICOS, COMUNIDAD DE REGANTES Y OTROS PARA ACLARAR ACTIVIDADES DE CADA PROPIETARIOS DE TERRENOS EN EL CAÑICO.-**

Visto el escrito presentado por el Grupo Municipal del PSOE, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 22/12/2020, con N° Registro 5378, en el que solicita” reunión con los vecinos de las parcelas de la zona cañico/río, el Presidente de la Comunidad de Regantes, el departamento técnico municipal y el Alcalde, para que se aclaren las diferencias que puedan surgir entre las actividades de cada propietario en sus parcelas.”

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno toma razón y se convocará a las distintas partes.

**59.-MARGARITA RUT GOENA MARTINEZ, EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA, SOLICITA MODIFICACION DEL PORCENTAJE DE LA JORNADA LABORAL EN QUE ESTABA DADA DE ALTA EN ESTE AYUNTAMIENTO.-**

Visto su escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 12/01/2021, con N° Registro 166, en el que solicita “Que se modifique y se le haga llegar de nuevo el Anexo I, Certificado de Servicios Previos, modificando el porcentaje de la jornada laboral en la que estaba dada de Alta al 65% en el periodo comprendido entre el 01/03/2018 al 28/02/2019, tal y como me han pedido que debe aparecer, para que me lo tengan en cuenta como experiencia previa y del 01/03/2019 hasta el 19/08/2020, al 100 por 100, tal y como aparece”.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**60.-RENUNCIA EXPRESA DE D. FRANCISCO MANUEL BARRILADO PUERTAS COMO AGENTE DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO (RESOLUCIÓN ALCALDÍA).**

JGL 14/01/2021

Código Seguro De Verificación	m1LCUvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
Observaciones		Página	17/31	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/m1LCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/m1LCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito presentado por D. Francisco Manuel Barrilado Puertas, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 08/01/2021, con N° Registro 97, que dice:

D. Francisco Manuel Barrilado Puertas con DNI 78.037.695Y habiendo tomado posesión de mi puesto de funcionario , por permuta con el Agente de Policía Local de Olula del Río, D. José David Pérez Morales, expreso y manifiesto en este documento mi renuncia voluntaria al puesto de POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, y a todos los derechos inherentes al mismo que en estos instantes tengo contraídos al efecto.

La Junta de Gobierno toma nota y queda enterada.

#### **61.-SUBSANAR FECHA DE REINCORPORACION AL SERVICIO DEL POLICIA LOCAL D. JOSE JUAN SEGURA MARTOS.**

Visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en su sesión de 26/11/2020, Punto 45, sobre reincorporación al servicio del Policía Local D. José Juan Segura Martos el 21/12/2020 y considerando que causó baja en el Ayuntamiento de Pechina como tal el 21/12/2020, la reincorporación fue el 22/12/2020.

La Junta de Gobierno queda enterada.

#### **62.-CRISTOBAL PARRA GARCIA en representación de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA ALEJANDRO SALAZAR, BLOQUE 4.-COMUNICA DEUDA PENDIENTE DE PAGO A LA COMUNIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO.-**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito remitido por D. Cristobal Parra García en representación de la Comunidad de Propietarios del bloque 4 de la Plaza Alejandro Salazar, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 11/12/2020, con N° Registro 5229, en el que comunica la deuda pendiente a la comunidad de propietarios, por parte del Ayuntamiento de Olula del Río, por dos inmuebles de los que es propietarios, desde abril a octubre de 2020, a razón de 10,00 € cada inmueble y desde noviembre a diciembre de 2020, a razón de 20,00 € cada inmueble, ascendiendo la deuda a 220,00 €.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

#### **63.-CERTIFICACION 13 Y ULTIMA DE LA OBRA “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS INSTALACIONES ALUMBRADO EXTERIOR EN OLULA DEL RIO, NUMERO 20IDAE FEDER 2018, POR IMPORTE DE 24.940,56 €.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la Certificación N° 13 y última de la Obra “Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Alumbrado Exterior en Olula del Río, Número 20IDAE FEDER 2018, por importe de 24.940,56 €

JGL 14/01/2021

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/31	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>			

La Junta de Gobierno queda enterada.

**64.-CERTIFICACION 1 DE LA OBRA “OBRAS DE LIMPIEZA, DESBROCE Y ACERADO DE VIAS PUBLICAS (ZONA 2)”, A FAVOR DE LA EMPRESA OLUCE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L., POR IMPORTE DE 16.343,86 €.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la Certificación N° 1 de la Obra “Obras de Limpieza, Desbroce y Acerado de Vías Públicas (Zona 2), a favor de la empresa Oluce Contratas y Construcciones, S.L., por importe de 16.343,86 €.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**65.-ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, S.L. COMUNICA SUBIDA DE PRECIO DEL CEMENTO.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de su escrito, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 30/12/2020, con N° Registro 5473, en el que comunica que, a partir del 01/01/2021, subirán los precios del cemento, como consecuencia de un mayor coste de producción.

La Junta de Gobierno queda enterada.

**66.-COLABORACION DE LA CONCEJALIA DE CULTURA CON LA COMPRA DE MIL EJEMPLARES DE LA OBRA “LEYENDAS DE MAMAEELISA”.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito presentado por la Concejalía de Cultura, que tuvo entrada en este Ayuntamiento el 30/12/2020, con N° Registro 5476, sobre el libro “Las Leyendas de Mamaelisa”, cuyo argumento está basado en las costumbres y tradiciones de Olula del Río, siendo su autor D. David Martínez Ramos y su editor D. César Lorente Venteo, ambos vecinos de este municipio, en el cual también han colaborado pintores de la localidad, el cual se venderá a 6,00 € el ejemplar y el dinero recaudado se destinará íntegramente a ayudar a diferentes asociaciones de Olula del Río.

La Concejalía de Cultura ha colaborado en la compra de 1.000 ejemplares de este libro, con el presupuesto destinado al “cantajuego”, que no se pudo realizar en la Feria de septiembre de 2020.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

**67.-DIPUTACION PROVINCIAL COMUNICA LA APORTACION MUNICIPAL DEL 34% AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito remitido por Diputación Provincial, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 12/01/2021, con N° Registro 126, en el que comunica que la aportación de este Ayuntamiento al Servicio de Ayuda a Domicilio será del 34%, cuantificado en función de criterios de población e ingresos.

JGL 14/01/2021

Código Seguro De Verificación	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
Observaciones		Página	19/31
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



La Junta de Gobierno queda enterada.

#### 68.-DAR CUENTA LIQUIDACION IBI E IAE ANUAL.-

Se da cuenta a la Junta de Gobierno del escrito remitido por Diputación Provincial, que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 13/01/2021, con N° Registro 185, en el que comunica la liquidación del IBI e IAE anual, correspondiente al ejercicio 2020 y la cantidad resultante a ingresar, según se detalla a continuación:

LIQUIDACION IBI E IAE ANUAL.....380.750,23 €  
S/S COMUNITARIOS-TOTAL/19.....-26.965,91 €  
TOTAL LIQUIDACION IBI-IAE ANUAL 2020.....353.784,32 €

La Junta de Gobierno queda enterada.

#### 69.-CEGARRA ABOGADOS, S.L.P., COMUNICA MINUTA POR DEFENSA EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 169/2017 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 1 DE ALMERIA.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la factura presentada por Cegarra Abogados, S.L.P., según se detalla a continuación:

#### CLIENTE: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

C.I.F. N°: P-0406900A

DOMICILIO: Plaza de España nº 1

POBLACIÓN: 04.860 OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)

**FACTURA DE HONORARIOS PROFESIONALES** que presenta la sociedad profesional que suscribe en por la intervención del Letrado D. Javier Cegarra Alemán, en el procedimiento ordinario nº 169/2017, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N° 1 de Almería, a instancia de Dª Isabel Sáez Molina, D. Juan Francisco Garre Sánchez, Dª Yolanda Rubio Ortiz, Dª Ana María Masegosa Sánchez y D. Pedro Pérez Peña, contra el Acuerdo de Pleno, de 29-12-2016, del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río, por el que se aprobó definitivamente la Modificación de la Tarifa de la Tasa de Prestación del Servicio de Agua, Saneamiento y Depuración, según presupuesto de honorarios aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de junio de 2017:

BASE IMPONIBLE ..... 5.000,00.- euros

I.V.A. (21%) ..... 1.050,00.- euros

-----  
TOTAL FACTURA ..... 6.050,00.- euros

Importa la presente minuta la cantidad de **SEIS MIL CINCUENTA EUROS s.e.u.o.**

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

#### 70.-FACTURAS.-

Relacionadas en Anexo I a esta Acta, con expresión de nombre, CIF, fecha, concepto e importe.

JGL 14/01/2021

Código Seguro De Verificación	mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
Observaciones		Página	20/31
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLLCuvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



**ANEXO I.-RELACIÓN DE FACTURAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE 14-ENERO-2021**

Nombre Ter.	Tercero	Documento	Fecha Doc.	Texto Libre	Importe
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6HQ0059396	19/12/2020	CONSUMO TELEFONICO FAX AYUNTAMIENTO DE NOVIEMBRE 2020	17,40
1 Y 1 IONOS ESPAÑA SLU	B85049435	202767240466	28/12/2020	CUOTA MENSUAL DEL DOMINIO DEL 27-12-2020 AL 27-1-2021	3,63
AGROCENTRO EL MOLINO S.L.	B04773347	000313	21/12/2020	PRODUCTOS PARA UNIDAD CANINA PROTECCION CIVIL	138,40
AGROCENTRO EL MOLINO S.L.	B04773347	000312	21/12/2020	PRODUCTOS PARA PFEA 2020-2021 EMBELLECIMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	293,67
AGROCENTRO EL MOLINO S.L.	B04773347	000269	04/11/2020	MOTOSIERRA STIHL Y MATERIAL DE JARDINERIA	600,88
AGROCENTRO EL MOLINO S.L.	B04773347	000268	04/11/2020	PRODUCTOS PARA UNIDAD CANINA PROTECCION CIVIL	801,37
ANFISTONE SLU	B04922001	96	25/11/2020	PLACA DE MARMOL PARA CALLE SUFLI	90,75
ARIDOS PEREZ JIMENEZ S.L. DE TIJOA	B04053732	675	30/11/2020	MATERIALES PARA PFEA 2020-2021 REFORMAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	692,12
AUTOALBOX, S.L.	B04443677	916	17/11/2020	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMION MUNICIPAL	123,42
AUTOCARES RUBIO LOPEZ S.L.	B04303921	149	30/12/2020	DESPLAZAMIENTO DE OLULA A MACAEL CON MAYORES DESDE EL DIA 3-1-2020 AL 26-2-2020	506,00
BELIMAR, S.COOP.AND.	F04416681	776	31/12/2020	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES	1.214,49
AZUAR GARCIA ANTONIO JOSE	45597185F	006123	22/12/2020	BABEROS DESECHABLES PARA CENTRO DE DIA	39,81
CARRILLO OLLER LAZARO JAVIER	45601236X	A/304	19/12/2020	CESTO Y PELOTAS PARA ESCUELA DE PADEL	189,20
CASANOVA FERNANDEZ MIGUEL	45718354N	20/03	10/12/2020	PRODUCTOS PARA AES DE JAHEVYS DANNUBIS GOMEZ CAICEDO	50,00
CASTAÑO CORRAL JOSE	27489934N	000226	09/12/2020	REPARACION VEHICULO MUNICIPAL MATRICULA 4530FNN	607,42
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2020 A/00303	03/12/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	62,89

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2020 A/00310	14/12/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	117,67
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2020 A/00281	11/11/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	80,47
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2020 A/00292	18/11/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	94,44
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2020 A/00297	25/11/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	94,84
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2020 A/00261	06/10/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	112,72
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2020 A/00279	04/11/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	131,89
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2020 A/00323	21/12/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	28,13
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2020 A/00334	28/12/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	47,93
CODIAL DOCUMENTOS Y SOLUCIONES	B04741518	000413	31/12/2020	FOTOCOPIAS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL	9,05
CODIAL DOCUMENTOS Y SOLUCIONES	B04741518	000361	30/11/2020	FOTOCOPIAS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL	6,38
COMERCIAL PARRA PASTOR, S.L.	B04867420	000/0022.497	30/12/2020	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	61,82
COMERCIALIZACION DE MEDIOS 2000 S.L.U.	B04107819	006C----20005360	31/12/2020	CONTRATACION DE PAGINA PARA PREMIOS ALMANZORA EN LA VOZ DE ALMERIA	1.331,00
CREACIONES VILBER S.L.	B18466706	V/202028/20	16/12/2020	TRABAJOS DE ADECUACION EN PLATAFORMA ELEVADORA SEGUN PRESUPUESTO APROBADO	297,66
DEL ARCO MARTINEZ DIEGO	27271398E	10/2020	28/07/2020	POR CORTINAS EN CENTRO DE DIA	561,50
DISTRIBUIDORA FRASODI S.L.	B04190906	2000006342	17/12/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	33,29
DISTRIBUIDORA FRASODI S.L.	B04190906	2000006206	11/12/2020	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA COLEGIO TRINA RULL	72,48
DISTRIBUIDORA FRASODI S.L.	B04190906	2000006205	11/12/2020	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA COLEGIO TRINA RULL	131,32
EDUARDO AYALA	B04289617	A/1316	20/11/2020	MATERIALES PARA OBRA PFEA 2020-2021 REFORMA EN	21,78

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mLCUvRQbnFHEXog85e/QA==		
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



HIERROS, S.L.				CEMENTERIO	
EDUARDO AYALA HIERROS, S.L.	B04289617	A/1428	17/12/2020	MATERIALES PARA OBRA PFEA 2020-2021 REFORMA EN CEMENTERIO	664,05
ENDESA ENERGIA S.A.	A81948077	AGRUP. NUM: 5606921	22/12/2020	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EN INSTALACIONES Y ALUMBRADO MUNICIPAL	186,70
ENDESA ENERGIA S.A.	A81948077	AGRUP. NUM: 5599113	22/12/2020	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EN INSTALACIONES Y ALUMBRADO MUNICIPAL	285,86
ENDESA ENERGIA S.A.	A81948077	AGRUP. NUM: 5561151	22/12/2020	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EN INSTALACIONES Y ALUMBRADO MUNICIPAL	4.438,82
ENDESA ENERGIA S.A.	A81948077	AGRUP. NUM: 5622080	22/12/2020	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EN INSTALACIONES Y ALUMBRADO MUNICIPAL	6.037,05
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	B82846825	AGRUP. NUM: 28650655	22/12/2020	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EN INSTALACIONES Y ALUMBRADO MUNICIPAL	1.955,46
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	B82846825	SNR001N0183228	05/11/2020	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EN INSTALACIONES Y ALUMBRADO MUNICIPAL	69,58
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	B82846825	AGRUP. NUM: 2865008	22/12/2020	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EN INSTALACIONES Y ALUMBRADO MUNICIPAL	215,45
EXPLORACIONES PETROLIFERAS TAPAL, S.L.	B04385068	F2000186	31/12/2020	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE DICIEMBRE 2020	862,81
FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE	Q2826004J	9200721645	15/12/2020	TASA CERTIFICADO DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO	16,94
GARCIA GARCIA JUAN LUIS	27268096D	A-201222	22/12/2020	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA INSTALACIONES	957,10
GESTION AGUAS LEVANTE ALMERIENSE	A04107272	A-137/20	16/12/2020	MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE DEPURADORA FINES- OLULA-MACAEL DEL 4º TRIMESTRE 2020	28.745,81
GOMEZ MARTINEZ	52513673G	12	30/12/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	40,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



JOSEFA					
GRAFICAS LUCMAR S.COOPERATIVA AND.	F04376091	266	18/12/2020	MATERIAL DE OFICINA PARA INSTALACIONES	84,80
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	B82846825	SNR001N0202258	03/12/2020	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EN AVDA ANDALUCIA	81,64
GRAFINDALO S.C.A.	F04432134	201215	29/12/2020	CARTEL PFEA 2020-21 CEMENTERIO Y VESTUARIO	310,37
GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U.	B64471840	1201226096	31/12/2020	MATERIAL ELECTRICO DESCONTADA FACTURA DE ABONO 2201204723	107,42
GRUPO SEDESA CONSULTING SL	B04896866	002/0001.010	23/12/2020	ANALITICA CENTRO DE DIA DE DICIEMBRE 2020	128,26
JIMENEZ SERRANO M <sup>a</sup> PILAR	44288741X	118 / a	12/02/2020	GASTOS ESCRITURA DE CESION GRATUITA VIA COLONIA SAN JOSE	130,96
JUAN GARCIA E HIJOS, S.L.	B04101457	20000529	17/12/2020	MANTENIMIENTO DE INSTALACION DE GAS Y CALDERA EN COLEGIOS PUBLICOS	399,30
LOPEZ SANCHEZ ROGELIO	75227747Z	FAV000000172020	30/11/2020	PRODUCTOS POR AES DE GASPAR NIETO	123,79
LORCAMAR S.L.	B30414551	00152628	31/12/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	101,10
L.P.JOBE S.L.	B04223285	P20/35446	31/12/2020	MATERIAL DE OFICINA	331,16
LUGAR INDUSTRIAL DEL MARMOL S.A.	A04013108	00-000285	30/12/2020	PIEZA DE MARMOL PARA PLAZA LA PALOMA	21,78
LUGAR INDUSTRIAL DEL MARMOL S.A.	A04013108	00-000287	30/12/2020	LOSA ABUJARDADA ESQUINA CUESTA EL CARTERO	32,52
LUGAR INDUSTRIAL DEL MARMOL S.A.	A04013108	00-000288	30/12/2020	BALDOSAS PARA REPARACIONES EN ACERAS	34,85
LUGAR INDUSTRIAL DEL MARMOL S.A.	A04013108	00-000286	30/12/2020	PIEZAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	156,33
MARTINEZ PERALES ALBERTO	45718506A	25	30/12/2020	MONITOR ESCUELA VOLEIBOL DE DICIEMBRE 2020	182,50
MARUBE S.L.	B04215067	000/09.352	09/12/2020	PRODUCTOS PARA GUARDERIA MUNICIPAL	324,38
MASEGOSA PEREZ ANTONIO	27488588T	231-20	31/10/2020	LAVADO DE VEHICULO DE POLICIA LOCAL	60,50
MEMBRIVE SOLA ENRIQUE	52529817W	43/2020	20/12/2020	HORAS DE TRACTOR EN CIRCUITO MOTOCROSS	321,86
NAVIO GARCIA JUAN	34843306P	085	30/09/2020	PROCESOS INFORMATICOS Y ASISTENCIA TECNICA	1.410,65

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==		
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



OCASIONES TRIAL CB	E04204798	2	30/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE JAHEVYS DANNUBIS GOMEZ	110,00
OCASIONES TRIAL CB	E04204798	1	30/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE JAHEVYS DANNUBIS GOMEZ	110,00
OLUKARPA EVENTOS SL	B04870846	149	21/12/2020	ALQUILER DE JAIMA EN CENTRO DE SALUD DEL 19-12-2020 AL 19-01-2021	181,50
OLYMAC MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	B04866414	2020/A/0692	31/12/2020	MATERIAL DE OBRAS	9,98
OLYMAC MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	B04866414	2020/A/0691	31/12/2020	ALQUITRAN PARA PARCHEADO DE CALLES	56,63
OLYMAC MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	B04866414	2020/A/0701	31/12/2020	MATERIALES PARA PFEA 2020-21 EN CEMENTERIO	516,83
OLYMAC MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	B04866414	2020/A/0689	31/12/2020	MATERIALES PARA PFEA 2020-21 EN CEMENTERIO	1.301,25
OLYMAC MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	B04866414	2020/A/0687	31/12/2020	MATERIALES PARA PFEA 2020-21 EN ADECUACION SALA POLIDEPORTIVO	2.021,58
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	52528726S	66	12/12/2020	MATERIAL DE FARMACIA PARA REPOSICION DE BOTIQUIN DE PABELLON	73,20
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	52528726S	58	16/10/2020	PRODUCTOS DE FARMACIA SEGUN AES DE JAHEVIS DANNUBIS CAICEDO	0,92
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	52528726S	63	17/11/2020	PRODUCTOS DE FARMACIA SEGUN AES DE JAHEVIS DANNUBIS CAICEDO	4,24
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	52528726S	57	08/10/2020	PRODUCTOS DE FARMACIA SEGUN AES DE JAHEVIS DANNUBIS CAICEDO	4,24
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	52528726S	76	28/12/2020	PRODUCTOS DE FARMACIA SEGUN AES DE JAHEVIS DANNUBIS CAICEDO	6,08
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	52528726S	60	28/10/2020	PRODUCTOS DE FARMACIA PARA AES DE ISABEL AMADOR GOMEZ	7,81
PEREZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	52528726S	77	28/12/2020	PRODUCTOS DE FARMACIA PARA FUNCIONARIOS	187,23
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	147/2020	29/12/2020	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTRO DE SALUD	258,61
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	139/2020	04/12/2020	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTRO DE SALUD	260,88
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	142/2020	15/12/2020	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA COLEGIO ANTONIO RELAÑO	373,44
PRADLIA, S.C.A.	F04632717	67	31/12/2020	SERVICIO CATERING EN GUARDERIA DE DICIEMBRE 2020	962,50

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==		
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



REPOSTERIA CELSUR, S.C.A.	F04461331	FV002-000002779	31/12/2020	PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	103,65
SILVA CALLEJON FRANCISCO	45586051M	84	07/10/2020	VIAJE A ALMERIA SEGUN AEF DE ROSARIO CRUZ	70,00
SKIN FURNITURE S.L.	B04665543	2030	05/11/2020	MATERIALES DE MADERA PARA ELECTRICIDAD	14,52
SKIN FURNITURE S.L.	B04665543	2035	22/12/2020	TRABAJOS DE CARPINTERIA EN PUERTA AYUNTAMIENTO	75,02
SKIN FURNITURE S.L.	B04665543	2037	22/12/2020	PLANTILLA PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL	157,30
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/33	28/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE BETIANA INES ARCOS	40,00
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/29	19/11/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE SABAH DINARI HAJA	58,01
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/32	28/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE SABAH DINARI HAJA	99,99
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/31	16/12/2020	MATERIAL PARA ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	683,00
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	A83052407	4003025997	31/12/2020	CORRESPONDENCIA SEGUN FACTURACION DE DICIEMBRE 2020	126,01
SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L	B04018495	271934	30/12/2020	COMPRA DE REGULADOR DE PRESION	37,87
SUMINISTROS DE PINTURAS ALBOX, S.L.	B04540266	F/20_1768	31/12/2020	MATERIALES DE MANTENIMIENTO PARA OBRAS	28,56
SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL MARMOL S.A.	A04039814	FV050-000003314	31/12/2020	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE DICIEMBRE 2020	344,39
SUPER OLULA S.L.	B04750832	228/2020FAC	14/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE JAHEVIS DANNUBIS	29,87
SUPER OLULA S.L.	B04750832	219/2020FAC	14/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE DOLORES BALLESTA MOLINA	59,83
SUPER OLULA S.L.	B04750832	223/2020FAC	14/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE DMARYEM RABJANE	60,00
SUPER OLULA S.L.	B04750832	231/2020FAC	31/12/2020	PREMIO CONCURSO VIDEOCLIPS NAVIDEÑOS EN INSTAGRAM	99,18
SUPER OLULA S.L.	B04750832	222/2020FAC	14/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE DIEGO TUNEZ GARRE	104,90
SUPER OLULA S.L.	B04750832	235/2020FAC	31/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE SAFA MAZOUZ	134,00
SUPER OLULA S.L.	B04750832	232/2020FAC	31/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE CARO THOMPSON	179,31
SUPER OLULA S.L.	B04750832	239/2020FAC	31/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE MARYEM RABJANE	195,00
SUPER OLULA S.L.	B04750832	237/2020FAC	31/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE BETIANA INES ARCOS	219,56

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==		
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



SUPER OLULA S.L.	B04750832	224/2020FAC	14/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE RAMON SOBRINO CRUZ	220,00
SUPER OLULA S.L.	B04750832	238/2020FAC	31/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE GRACIA CORTES	259,92
SUPER OLULA S.L.	B04750832	234/2020FAC	31/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE JUANA SERRANO	259,98
SUPER OLULA S.L.	B04750832	236/2020FAC	31/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE MARIA VICENTA SANTIAGO	260,00
SUPER OLULA S.L.	B04750832	227/2020FAC	14/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE JOSE PEREZ SANCHEZ	268,79
SUPER OLULA S.L.	B04750832	226/2020FAC	14/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE SAFA MAZOUZ	268,98
SUPER OLULA S.L.	B04750832	220/220FAC	14/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE VERONICA RODRIGUEZ RUBIO	269,00
SUPER OLULA S.L.	B04750832	225/2020FAC	14/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE SABAH DINARI	280,00
SUPER OLULA S.L.	B04750832	233/2020FAC	31/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE JUAN A SANCHEZ MONTESINOS	300,00
SUPER OLULA S.L.	B04750832	221/2020FAC	14/12/2020	PRODUCTOS SEGUN AES DE ANDRES CRUZADO REINA	318,53
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6HQ0059399	19/12/2020	CONSUMO TELEFONICO ADSL BIBLIOTECA DE NOVIEMBRE 2020	61,40
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6HQ0059400	19/12/2020	CONSUMO TELEFONICO ADSL RADIOLULA DE NOVIEMBRE 2020	63,60
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6HQ0059395	19/12/2020	CONSUMO TELEFONICO ESCUELA ADULTOS DE NOVIEMBRE 2020	34,82
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6HQ0059401	19/12/2020	CONSUMO TELEFONICO ADSL ESCUELA MUSICA DE NOVIEMBRE 2020	78,80
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6HQ0059397	19/12/2020	CONSUMO TELEFONICO FAX POLICIA LOCAL DE NOVIEMBRE 2020	38,33
TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6HQ0059398	19/12/2020	CONSUMO TELEFONICO ADSL GUADALINFO DE NOVIEMBRE 2020	61,40
WURTH	A08472276	4045206915	10/12/2020	BRIDAS PARA ELECTRICIDAD	406,43
SIMON MUÑOZ DAVINIA	45718043T	52/2020	17/12/2020	ACTIVIDADES PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO. IAM	10.000,00
FARMACIA SAEZ CAÑABATE C.B.	E04512000	44	02/12/2020	TERMOMETRO SIN CONTACTO PARA ASOCIACION COLOMBICULTURA	63,10
OTIPSA CONSULTORES S.L.	B04034401	316	10/11/2020	HONORARIOS PROFESIONES COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA ADAPTACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES A MULTIDEP Y GMINASIO	1.742,40
VESTA SUPPLIES, S.L.	B86342748	9003334	08/11/2020	COMPRA DE LIMPIADOR CLORADO	1.111,51
FERNANDEZ FUENTES JOB	45601520H	34	16/12/2020	VIDEO DE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD	465,85
GRAFICAS LUCMAR S.COOPERATIVA AND.	F04376091	267	29/12/2020	1000 LIBROS LAS LEYENDAS DE MAMA ELISA	4.624,15
PUBLI-PART S.L.	B04272506	201011	24/12/2020	CARTELES DE COMPOSITE Y ALUMINIO GRABADOS	615,36

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==		
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



				PROHIBIDO ARROJAR ESCOMBROS	
ARIDOS PEREZ JIMENEZ S.L. DE TIJOA	B04053732	752	31/12/2020	HORMIGON PARA OBRA PFEA 2020-21 EN CEMENTERIO	492,47
COMERCIAL MARHUENDA S.L.	B04044558	2020120107	31/12/2020	MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO	117,25
MOTOS REGULETO S.L.	B04289344	66/2020	14/12/2020	MANTENIMIENTO HERRAMIENTAS MUNICIPALES	43,56
NAVARRO SAEZ ANA	34862212P	0036	23/12/2020	COMPRA DE PASCUEROS. OBRA PFEA 2020-21. EMBELLECIMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	1.378,80
REPSOL BUTANO S.A. DE ANDALUCIA	A28076420	041260066265	29/12/2020	BOMBONA DE BUTANO PARA CENTRO DE DIA	12,68
REPSOL BUTANO S.A. DE ANDALUCIA	A28076420	041360065522	24/11/2020	BOMBONA DE BUTANO PARA CENTRO DE DIA	12,68
SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO FCO-PIROTECNIA-	27251368W	11	04/08/2020	COHETES PARA BARRIO SANTIAGO	199,65
ADVANCE TECHNOLOGY SYSTEM S.L.	B04459137	2021/PYM/013	07/01/2021	CARTUCHOS PARA IMPRESORAS EN GUARDERIA MUNICIPAL	38,00
ASISTENCIA SANITARIA INTERPROV DE SEGURO	A08169294	210150078	01/01/2021	POLIZAS ASISTENCIA SANITARIA EMPLEADOS AYUNTAMIENTO DEL 1-1-2021 AL 28-2-2021	2.459,10
ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES	G41507112	048	04/01/2021	CUOTA SOCIO EMA DE ENERO 2021	90,43
ADVANCE TECHNOLOGY SYSTEM S.L.	B04459137	2021/PYM/005	05/01/2021	TERCER PREMIO DEL II CONCURSO DE COMPOSICION MELODICA DEL CONSERVATORIO DE MUSICA	40,00
CARMONA GONZALEZ ANTONIO	76145661K	11	11/01/2021	REPARACION VEHICULO SEAT LEON DE POLICIA LOCAL	182,18
COLIPE JORGE NESTOR	49631927C	000010	04/01/2021	PUBLICIDAD Y DIFUSION PERIODICO Y RADIO LA COMARCA NOTICIAS DE DICIEMBRE 2020	250,00
CREACIONES VILBER S.L.	B18466706	M/100082/21	01/01/2021	MANTENIMIENTO ASCENSOR COLEGIO TRINA RULL DEL PRIMER SEMESTRE 2021	546,47
FABREGA TERUAL JUAN LUIS	75215810Z	1	03/01/2021	BOLAS COLGANTES NAVIDAD EN GUARDERIA MUNICIPAL	290,40

Código Seguro De Verificación	mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
Observaciones		Página	28/31
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



DELEGACION ALMERIENSE DE KARATE	Q6855021I	2021-0099	13/01/2021	REAFILIACION DE L3 FAK DEL CLUB DE KARATE PARA 2021	135,00
FERNANDEZ FUENTES JOB	45601520H	36	11/01/2021	GRABACION VIDEO DISCURSO REYES MAGOS	66,55
GESTIONES COMERCIALES SPORTIVAS GENOVES SL	B97688527	21-8	04/01/2021	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO PARA EQUIPACIONES ESCUELA DE CICLISMO	193,25
GOMEZ LOZANO CARLOS	41086492M	TA-49	02/01/2021	MONITOR ESCUELA DE ATLESTISMO DE DICIEMBRE 2020	205,70
J & C SAN FELIX S.L.	B04821161	00003	04/01/2021	SERVICIO DE AMBIENTACION EN CENTRO DE DIA	60,50
JARDINES LA TEJERA, S.A.	A04055745	90324	01/01/2021	INVITACION TRIBUNAL CONTRATACION PERSONAL PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR	45,20
LA VOZ DE ALMERIA S.L.U.	B04711891	016S----21000178	01/01/2021	SUSCRIPCION PERIODICO LA VOZ DE ALMERIA PARA 2021	931,24
MARUBE S.L.	B04215067	000/00000014	08/01/2021	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTRO DE DIA	319,40
MARUBE S.L.	B04215067	000/00000013	08/01/2021	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA GUARDERIA MUNICIPAL	325,31
ORANGE ESPAGNE S.A.U	A82009812	A10015600033-0121	05/01/2021	CONSUMO TELEFONICO DE DICIEMBRE 2020	1.089,66
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	1/2021	04/01/2021	MATERIALES PARA DECORACION REYES MAGOS	21,05
PORCEL PETE JUAN FRANCISCO	45601561J	162	12/01/2021	INVITACION REUNION RALLIE ALMAZORA 2021	59,00
PRODUCCIONES Y EVENTOS CLASSICS SL	B04905857	100001	07/01/2021	ACTIVIDAD DE CARTERO REAL CON BOLA INCHABLE DE NAVIDAD Y NIEVE	1.452,00
REPSOL BUTANO S.A. DE ANDALUCIA	A28076420	96210202	04/01/2021	CUOTA SERVICIO BASICO CALEFACCION COLEGIO TRINA RULL DEL 4-12-2020 AL 3-1-2021	27,99
RG SAN ESTEBAN, S.A.	A04599338	104/021	10/01/2021	CORONA DE FLORES NATURALES PARA EL FALLECIMIENTO DE D. LUIS CRUZ RUIZ	143,00
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2021/0008	04/01/2021	REPARACION DE TUBERIA EN CEMENTERIO MUNICIPAL	48,57
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2021/0010	04/01/2020	REPARACION DE INODORO EN EL CEIP TRINA RULL	70,45
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2021/0011	04/01/2021	ACOMETIDA DE AGUA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	316,57
SAEZ SANCHEZ LUIS	75223867K	2021/0009	04/01/2021	ACOMETIDA DE AGUA EN POLIDEPORTIVO PARA PABELLON	327,76
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	211C00393434	01/01/2021	SERVICIO VIGILANCIA BIBLIOTECA DE ENERO 2021	48,40
SECURITAS DIRECT	A26106013	2101C00759566	01/01/2021	SERVICIO VIGILANCIA CASA DE LA CULTURA DE ENERO 2021	48,40

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mlLCUvRQbnFHExog85e/QA==		<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio		Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	04/02/2021 13:41:42
<b>Observaciones</b>			<b>Página</b>	29/31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHExog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHExog85e/QA==</a>			



S.A.					
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	2101C00699103	01/01/2021	SERVICIO VIGILANCIA NAVE POLIGONO INDUSTRIAL DE ENERO 2021	58,69
SECURITAS DIRECT S.A.	A26106013	2101C00110199	01/01/2021	SERVICIO VIGILANCIA CASA DE LA JUVENTUD DE ENERO 2021	166,25
SERVITEC S.L.	B04376786	85691	08/01/2021	FOTOCOPIAS E IMPRESIONES DEL 5-12-2020 AL 8-1-2021	506,01
SESISE, S.L.	B18210831	268.21SA	02/01/2021	SERVICIO VIGILANCIA COLEGIO ANTONIO RELAÑO DE ENERO 2021	10,01
SIEMENS RENTING S.A.	A81440786	53140102049465	12/01/2021	CUOTA ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA DE BIBLIOTECA DEL 26-1-2021 A 25-2-2021	62,92
SOLUCIONES GO ON, S.L.	B04826590	2021015	13/01/2021	CONTRATO WEB RADIOLULA.ES/COM	181,50
SOLUCIONES GO ON, S.L.	B04826590	2021001	12/01/2021	SERVICIO COMMUNITY MANAGER DE DICIEMBRE 2020 Y ANUNCIO FACEBOOK ADS, APOYO COMERCIO LOCAL	411,40
SOLUCIONES TECNICAS 2000 S.L.	B82300526	544	13/01/2021	VESTUARIO POLICIA LOCAL	690,18
WURTH	A08472276	4045301901	11/01/2021	LUCES LED PARA ASISTENCIA EN CARRETERA PARA VEHICULOS MUNICIPALES	267,02
WURTH	A08472276	4045296705	08/01/2021	GUANTES Y DISCOS DE CORTE PARA OBRAS	271,93
ADVANCE TECHNOLOGY SYSTEM S.L.	B04459137	2021/PYM/001	04/01/2021	OEDENADOR PORTATIL PARA PERSONAL TECNICO DE LA CONCEJALIA DE JUVENTUD	659,00
CEGARRA ABOGADOS SLP	B73310096	01/2021	12/01/2021	HONORARIOS PROFESIONALES SEGUN PROCEDIMIENTO ORDINARIO N° 169/2017 CONTRA ACUERDO MODIFICACION TARIFA TASA DE AGUA, SANE	6.050,00
CONSEJO GRAL. SECRETARIOS, INTEV. Y TESOREROS ADMON. LOCAL	Q2866023A	IN20210473	05/01/2021	COSITALNETWORK DE 2021	120,00
CONSEJO GRAL. SECRETARIOS, INTEV. Y TESOREROS ADMON. LOCAL	Q2866023A	A210072	04/01/2021	SUSCRIPCION REVISTA DE ESTUDIOS LOCALES CUNAL DE 2021	193,39
GRANADOS MARTINEZ JOSE	75266706B	000007	05/01/2021	COMPRA DE MASCARILLAS FFP2	2.520,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHEXog85e/QA==</a>		



Estudiadas las mismas, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, con la abstención del Sr. Concejel D. José Sánchez Urán, por ser familiar de algunos de los proveedores, acordó prestarle su aprobación.

De orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las 11,15 horas horas del día 14 de enero de 2021, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

**VºBº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO ACCTAL**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mlLCUvRQbnFHExog85e/QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	04/02/2021 14:01:57	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	04/02/2021 13:41:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/31	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHExog85e/QA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mlLCUvRQbnFHExog85e/QA==</a>			